

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la necesidad de construir una rotonda en la N-120 en el municipio de Mondariz, en la intersección de varios viales en la parroquia de Vilasobroso.**

Hace tiempo que el municipio de Mondariz reclama que Fomento ejecute el compromiso adquirido en su día, en el año 2013, por la entonces Ministra de Fomento, Ana Pastor, para la construcción de una rotonda en la parroquia de Vilasobroso, en el cruce entre las carreteras N-120, la PO-262 (de Vilasobroso a Mondariz) y la PO-402 (As Neves a Vilasobroso a su paso por Guillade).

Han transcurrido varios años desde entonces y los vecinos y vecinas de Mondariz continúan esperando a que se lleve a cabo esta sencilla infraestructura que mejoraría significativamente la seguridad vial en dicha área, puesto que se trata de una intersección que constituye un auténtico peligro para los conductores que necesitan incorporarse a cualquiera de los viales de este cruce.

La cuestión se limita a acondicionar una intersección que en la actualidad no cuenta con los elementos adecuados para garantizar una incorporación segura a los conductores.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas.

¿Va el Ministerio de Fomento a instalar la rotonda en la N-120 en el municipio de Mondariz, parroquia de Vilasobroso, comprometida en 2013 por la entonces titular de Fomento? De ser así, ¿Cuándo?

¿Por qué no se ejecutó esta sencilla actuación comprometida?

¿Comparte Fomento que mejoraría la incorporación de conductores en dicha intersección? ¿No cree que mejoraría la seguridad vial?

4 de Abril de 2017.



Alexandra Fernández Gómez  
Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea